



**AUTORIZA PROCEDENCIA DE TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR QUE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 522/2017.**

**ARICA**, 22 de septiembre de 2017.

**VISTOS:**

El DFL Nº 1/19.653, del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL Nº 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la Ley Nº 20.981 de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; las facultades que me confiere el DFL Nº 22 del año 1959 de Interior; la resolución Nº 1.600 de la Contraloría General de la República, de 30 de octubre del año 2008, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI), es aquel fondo anual aprobado por la ley de presupuesto destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social.

2.- Que, se hizo necesario adquirir lentes ópticos para ir en ayuda de la comunidad.

3.- Que, de acuerdo a la cotización entregada por el proveedor, la adquisición de estos bienes asciende a la suma de \$363.297 (trescientos sesenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos), IVA incluido.

4.- Que, los artículos 8 letra h) de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y 10 Nº 8 de su Reglamento, autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

5.- Que, en relación a lo mencionado precedentemente, se hizo necesaria la presente contratación para los efectos de ir en ayuda de las personas que requerían los lentes ópticos en cuestión. Resultaba, pues, desproporcionado acudir a un proceso de evaluación de ofertas teniendo presente el bajo monto de la contratación.

6.- Que, habiéndose verificado la disponibilidad presupuestaria,

**RESUELVO:**

1º.- Autorízase la procedencia del trato directo con el proveedor EMPRESA GONZALEZ VILLEGAS LTDA, RUT: 78.614.640-2 domiciliado en calle 21 de mayo Nº 650, Arica, para la adquisición de lentes ópticos especificados en la cotización del proveedor, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 8 letra h) de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de

Suministro y Prestación de Servicios y 10 N° 8 de su Reglamento, que autorizan proceder mediante trato directo en caso que las contrataciones sean iguales o inferiores a 10 UTM, tal como ocurre en la especie.

2°.- De acuerdo a la información proporcionada por el oferente, el monto de esta contratación asciende a la suma total de \$363.297 (trescientos sesenta y tres mil doscientos noventa y siete pesos), IVA incluido, la orden de compra correspondiente es parte integrante de esta resolución.

3°.- Impútese el gasto a la partida correspondiente del presupuesto de la Gobernación Provincial de Arica, año 2017.



**FRANZ CASTRO CABEZAS**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARICA(S)**

FCC/CAM

Distribución:

1. Unidad de Finanzas, GPA.
2. Depto. Jurídico, GPA.
3. Oficina Partes, GPA.

ORASHI

**EMPRESAS GONZALEZ VILLEGAS  
LTDA**



Giro: OPTICA, LENTES DE CONTACTO,  
AUDIFONOS Y PROTESIS OCULARES  
21 DE MAYO 650 CENTRO- ARICA  
eMail : OPTICA@EGV.TIE.CL Telefono : 230510  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.: 78.614.640- 2  
**FACTURA ELECTRONICA**  
Nº62

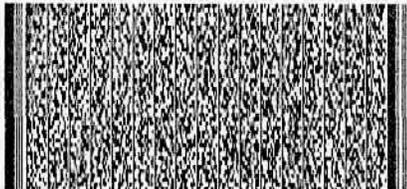
S.L.J. - ARICA

Fecha Emision: 21 de Septiembre del 2017

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL DE ARICA  
R.U.T.: 60.511.011- 8  
GIRO: GOBIERNO CENTRAL  
DIRECCION: SAN MARCOS 157  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Marcos y lentes ópticos Según OC 1721-243-SE17, en atención a: Gloria Castillo, Lidia Videla, Juan Zenobio, Orlando Jorquera, Aida Gonzales, Emilia Fuentes	6	21.008			126.048
-	Marcos y lentes ópticos Según OC 1721-243-SE17, en atención a: Yolanda Casimiro, Geraldine Contreras	2	21.849			43.698
-	Luis Catalán	1	64.118			64.118
-	Gerald Perez	1	41.176			41.176
-	Cecilia Navarro	1	30.252			30.252

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	305.292
I.V.A. 19%	\$	58.005
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>363.297</b>

Rut : 60.511.011-8  
 Dirección : San Marcos 157  
 Demandante :  
 Teléfono : 56-58-2208414

Demandante : Gobernación Provincial de Arica  
 Unidad de Compra : Gobernación Provincial de Arica  
 Fecha Envío OC. : 14-09-2017 08:28:19  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1721-243-SE17

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GONZALEZ VILLEGAS LTDA	A Sr (a) : Susana Gonzalez
DIRECCIÓN : 21 de Mayo # 650 Arica Región de Arica y Parinacota	FONO : (56)(58) 2230510
RUT : 78.614.640-2	FAX : (56)(58) 2230510

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra de lentes para programa administ. GPA	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : San Marcos 157 Arica	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : humberto orlando mora campillay 56-58-2208414	hmora@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO GLORIA CASTILLO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO YOLANDA CASIMIRO		21.849,00	0,00	0,00	21.849
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO LIDIA VIDELA		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO JUAN ZENOBIO		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO ORLANDO JORQUERA		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO GERALDINE CONTRERAS		21.849,00	0,00	0,00	21.849
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO EMILIA FUENTES		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO CECILIA NAVARRO		30.252,00	0,00	0,00	30.252
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO AIDA GONZALES		21.008,00	0,00	0,00	21.008
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO LUIS CATALAN		64.118,00	0,00	0,00	64.118
42142902	Lentes de gafas	1 Unidad no definida	LENTE ÓPTICOS PARA BENEFICIARIO GERALD PEREZ		41.176,00	0,00	0,00	41.176

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	305.292
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	305.292
19% IVA	\$	58.005
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>363.297</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS DE ADMINISTRACION

**Observaciones:**

**COMPRA DE LENTES PARA PROGRAMA SOCIAL ORASMI ADMINISTRADO POR LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>